

08 de marzo de 2021.

C O N V O C A T O R I A
PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
Organizaciones y Miembros a Título Personal

La Asociación Latinoamericana de Archivos aprobó, en la Asamblea General de fecha 28 de enero de 2021, la creación oficial de un Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Información y Transparencia (GTAIT). Este órgano técnico tiene el objetivo principal de crear un entorno colaborativo multidisciplinar entre la comunidad archivística de Iberoamérica que aborde el estudio y desarrollo de los cambios normativos y su impacto en materia de transparencia y acceso a la información desde la perspectiva de la gestión documental, de manera que pueda servir de referencia tanto a los profesionales de los archivos como a los legisladores que deban abordar estas materias, y sobre todo, a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos.

Para la conformación del Grupo, se precisa del concurso de organizaciones y profesionales de estos ámbitos para integrar sus trabajos, preferentemente de aquellos que cuenten con conocimientos especializados en estos temas, o que tengan una notable experticia y experiencia relacionada con el Acceso a la Información, incluyendo el tratamiento de Secretos Oficiales, la transparencia y el gobierno abierto, o la protección de datos de carácter personal.

Primero. Miembros y requisitos

Aquellos miembros de ALA interesados en participar deberán enviar:

Organizaciones:

- a) Carta de recomendación y/o designación de un/a representante de la misma justificando su participación, experiencia en las materias y méritos.
- b) Un listado de acciones destacadas en favor del acceso a la información y transparencia.

Miembros Individuales:

- a) Currículo vitae que preferentemente demuestre conocimientos especializados o experiencia en el campo antes mencionado (docencia o investigación).
- b) Carta de motivos (de 1 a 3 cuartillas) en la que manifiesten los motivos por los que desean pertenecer al Grupo, así como sus intereses y expectativas del Grupo (formato libre).
- c) Copia de certificado de afiliación vigente como miembro de ALA.

Segundo. Recepción de documentos

El plazo de recepción de los documentos será del 08 de marzo al 04 de abril de 2021. No se aceptará ninguna postulación después del plazo señalado.

Tercero. Presentación y domicilio para entrega

Los documentos habrán de enviarse en formato PDF, los cuales deberán de enviarse por correo electrónico a la cuenta: gtait@alaarchivos.org. Se le enviará un correo de confirmación de recepción de los documentos.

Cuarto. Resultados

Los resultados se publicarán el viernes 9 de abril de 2021 en el micrositio <https://www.alaarchivos.org/gtait/>

En el supuesto de no resultar seleccionado, sus datos de contacto, y méritos se integrarán en una base de datos para su posible integración a futuro como miembros expertos invitados.

Quinto. Comité

Para la revisión y dictaminación de las postulaciones, se integró una comisión formada por la presidencia de la ALA, la coordinación y la secretaría técnica del GTAIT.

Para más información, dirijase a: gtait@alaarchivos.org